

*Tertulia Patriótica de Cádiz (17 de octubre de 1810-15 de febrero de 1811)*. Edición, introducción y notas de María Angulo Egea. Cádiz: Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 10, 2011, 408 pp.

Tres palabras —Libertad de Imprenta— revolucionarían la sociedad española en noviembre de 1810 en una España sitiada por las tropas napoleónicas y en un Cádiz asediado que resistía a la invasión francesa desde su especial enclave geográfico y con una peculiar proliferación de periódicos políticos, de entre los cuales María Angulo Egea recupera del olvido *Tertulia Patriótica de Cádiz*, una pieza testimonial fundamental para completar el patrimonio hemerográfico doceañista en su gran mayoría desconocido.

La recuperación de esta publicación nos permite ser lectores directos de los debates políticos durante los

años previos y fundamentales que llevaron a la posterior promulgación de la Constitución Española de 1812, momento crucial para la Historia de España al reconocerse derechos y libertades a unos súbditos que dejan de serlo para convertirse en ciudadanos dentro de un nuevo sistema de sociedad.

La expectación que produjo la libertad de imprenta debió de ser inmensa, como enormes debieron de ser las expectativas que se generaron por la posibilidad de mayores libertades, y para que así podamos constatarlo María Angulo nos brinda la oportunidad de ser testigos directos de esa transformación al editar íntegramente los sesenta y dos números que se publicaron de la *Tertulia Patriótica* durante sus cuatro meses de existencia y convivencia con los famosos periódicos *El Conciso* y *El Diario Mercantil*, sugiriéndonos que este testimonio de lectura amena sea leído entre líneas, líneas de optimismo y subjetividad en una época convulsa de invasión francesa y profundos cambios sociales.

Con sus más de trescientas anotaciones, nos lleva por aquellas calles y plazas gaditanas salpicadas no solo de bulliciosos cafés con animadas tertulias sino de incansables imprentas. En esta etapa previa a las importantísimas Cortes de Cádiz, la investigadora nos identifica protagonistas (y su posterior devenir en la historia), lugares y eventos que aparecen mencionados directa o indirectamente en la *Tertulia*. Así podemos conocer, por un lado, a mariscales, altos mandos militares y ministros franceses de la Guerra y, por otro, a juristas, políticos, intelectuales españoles y

líderes de la guerrilla dentro de un contexto no solo bélico sino preconstitucional, describiendo mecanismos como el de las Juntas provinciales, la elección de diputados y la propuesta de una Constitución por parte de los liberales. De este modo, se contextualiza la situación nacional que aparece reflejada en el periódico y nos ubica también en tiempo y espacio fuera de nuestras fronteras con detalles sobre tratados, campañas militares y alianzas políticas de los mandatarios de las grandes potencias europeas del momento.

La importancia de aquella prensa incipiente radica, para la editora, en que por primera vez se reproducen los debates parlamentarios, lo cual representará un acceso del pueblo a la información política, un aperturismo en la mentalidad colectiva y un gran avance en las garantías sociales. En este ambiente de liberalismo con debates políticos en periódicos, llevados a cabo en un tono de respeto, tolerancia y moderación, es cuando María Angulo fecha el nacimiento histórico de los medios de comunicación.

El común denominador entre los numerosos periódicos gaditanos de diversa índole y variada afiliación es, en su opinión, la creación de una identidad nacional frente al invasor francés y, en este contexto, analiza las acepciones de *tertulia* y de *patriótica*. En este sentido, la prensa se convertiría en instrumento político de propaganda antibonapartista y se uniría así en su fin propagandístico al exitoso y efectivo «teatro político», ampliamente también estudiado por la profesora Angulo en

su excelente trabajo *Me río de Napoleón* (2011).

En definitiva, se nos presenta el nacimiento de la *Tertulia*, como su propio nombre indica, como una tertulia pero de carácter ficticio que crea un nuevo espacio donde la oratoria y el discurso oral se convierten en práctica escrita, y donde literatura y periodismo están todavía intrínsecamente ligados, siendo en numerosas ocasiones difícil su distinción. Curiosamente hasta los propios directores del periódico reflejan este binomio periodismo-literatura al ser Mariano de Carnerero periodista y literato Félix Enciso Castrillón. Aunque herederos ambos de la doctrina y pedagogía ilustradas, Carnerero y Enciso aparecen como parte del proceso de un innovador periodismo como nuevo medio de difusión.

En esta era de Internet con acceso instantáneo a la información y con multitud de redes sociales y *blogs* para la interacción desde cualquier punto del globo, acostumbrados como estamos a ver los debates del Congreso por televisión y espectadores que somos de sagas cinematográficas donde la última entrega suele ser normalmente «el origen», volvamos al origen de la libertad de prensa en España a través de esta recopilación documental, recordándonos que lo que ahora son derechos adquiridos y reconocidos por ley hace doscientos años eran una necesidad que no estaba ni mínimamente garantizada.

En esta fecha tan significativa como es el Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Española de 1812, María Angulo, con su edición comentada de *Tertulia Patriótica de Cádiz*, nos

retrotrae al momento clave de la creación de la «opinión pública», analizando los parámetros argumentativos de este nuevo espacio de comunicación como germen de un periodismo todavía enraizado en la literatura, y ahondando en la estructura, estilos y recursos de ambos géneros, el periodístico y el literario, para mostrarnos el nacimiento de un nuevo formato de comunicación de ideas e ideales.

Isabel Crespo